Asunción, 22 de Setiembre de 2017.

INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA
LLAMADO M.O.P.C. Nº 73/2017

I. INTRODUCCIÓN

En el presente Informe se exponen los resultados de la Capacidad Financiera de la empresa participante en el marco del **LLAMADO M.O.P.C. Nº 73/2017**, "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA COMTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE TRAMOS INTERURBANOS EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL."

II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

La convocante efectuará la calificación de los oferentes utilizando los requisitos establecidos en la **SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN; Punto 3. Capacidad Financiera; Items:** "Coeficiente de Liquidez"; "Coeficiente de Solvencia"; del PBC; "Capital Operativo"; **Punto 4. Experiencia General en Obras; Item:** Promedio del Volumen Anual de Facturación. Con el objeto de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideraran los siguientes criterios:

3. CAPACIDAD FINANCIERA

Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1,00. Esta información será extraída del promedio de los Balances correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. (2014, 2015, 2016)

Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,85. Esta información será extraída del promedio de los Balances correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2014, 2015, 2016)

Requisitos de Cumplimiento

Oferentes Individuales: Debe cumplir con el requisito.
Consorcio:
Todas las partes combinadas:
Cada Socio: Debe cumplir con el requisito.
Socio Líder:

Capital Operativo:

Recursos Financieros: Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente y el 10% del Valor de las obras Pendiente de ejecución, estipulada en el Formulario 12 - Compromisos Contractuales vigentes.

En caso de presentarse para más de un Lote, el mínimo de activos líquidos deberá calcularse en base al monto mayor de las ofertas presentadas.

Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, extraídos del último Balance General (2016) (incluyendo los balances correspondientes a los contratos en los cuales ha participado en calidad de Contratista principal, integrante de un Consorcio o Subcontratista, afectado por su participación en dicho contrato).

Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras debidamente habilitadas, que indiquen claramente que el oferente tiene aprobada una línea de créditos o fondos disponibles con la descripción del monto del crédito aprobado o de los fondos disponibles, para ser utilizados en caso que resulte ser adjudicada. La Línea de Crédito no deberá estar condicionada al cumplimiento previo de determinados requisitos o de evaluación previa de la situación financiera del Oferente.

En caso de Consorcio a los efectos de la calificación se sumarán los capitales de cada integrante.

Lic. María Rosanna Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

C.P. Carlos S. Alfonso R.
Director
Dirección de Planificación Económica

Requisitos de Cumplimiento
Oferentes Individuales: Debe cumplir con el requisito.
Consorcio:
Todas las partes combinadas: Debe cumplir con el requisito
Cada Socio: Debe cumplir por lo menos con el ***25%*** del requisito mínimo.
Socio Líder: Debe cumplir por lo menos con el ***40%*** del requisito mínimo.

4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio de volumen anual de facturación igual o superior a 70% (setenta por ciento) del monto de la oferta de precio presentada por el oferente.
En caso de presentarse para más de un Lote, el volumen anual de facturación deberá calcularse en base al monto mayor de las ofertas presentadas.
El promedio del volumen anual de facturación se define como el total de las facturas legales (verificables en el cuadro de Estados de Resultados de la firma oferente o en caso de consorcio de cada integrante) correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente en instituciones públicas o privadas, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.
En caso de Consorcio a los efectos de la calificación se sumarán a la facturación de cada integrante.

Requisitos de Cumplimiento
Oferentes Individuales: Debe cumplir con el requisito.
Consorcio:
Todas las partes combinadas: Debe cumplir con el requisito
Cada Socio: Debe cumplir por lo menos con el ***40%*** del requisito mínimo.
Socio Líder: Debe cumplir por lo menos con el ***60%*** del requisito mínimo.

III EVALUACIÓN ECONÓMICA FINANCIERA.

3.1 Base Documental para la Evaluación de la Capacidad Financiera

La evaluación de los índices financieros fue realizada en base a los Balances Generales correspondientes a los años 2014, 2015 y 2016; y a los Estados de Resultados de los 5 (cinco) mejores años de los útimos 10 (diez) solicitados en el PBC, para el efecto se procedió a la verificación de las carpetas de ofertas (Copias) presentadas por los oferentes.

3.2 Evaluación de la Capacidad Financiera

A fin de verificar el cumplimiento de los oferentes se utilizará el criterio "Cumple" o "No Cumple".

Nº	EMPRESA	PRECIOS DE LAS OFERTAS POR LOTES			COEFICIENTE DE LIQUIDEZ Promedio de los 3 (tres) mejores años (= ó > 1,00)	COEFICIENTE DE SOLVENCIA Promedio de los 3 (tres) mejores años (= ó > 0,85)	RECURSOS FINANCIEROS será 20% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente y el 10% del Valor de las obras Pendiente de ejecucion, estipulada en el Formulario 12 - Compromisos Contractuales vigentes. En caso de presentarse para mas de un Lote, el minimo de activos liquidos deberá calcularse en base al monto mayor de las ofertas presentadas		VOLUMEN ANUAL DE FACTURACIÓN igual o superior a 70% (setenta por ciento) del monto de la oferta de precio presentada por el oferente. En caso de presentarse para más de un Lote, el volumen anual de facturación deberá calcularse en base al monto mayor de las ofertas presentadas.
		LOTE Nº 1	LOTE Nº 2	LOTE Nº 3					
1.-	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	44.038.630.830	67.286.130.603	55.225.827.316	Cumple	Cumple	Cumple	(**)	Cumple

(*) Indica las Notas Bancarias con "LÍNEA DE CRÉDITO APROBADA", que fueron complementadas al Capital Operativo (VER ANEXO B)
(**) Indica las Notas Bancarias con "LÍNEA DE CRÉDITO CONDICIONADA", que no fueron complementadas al Capital Operativo (VER ANEXO B)

Lic. Maria Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

C.P. Carlos S. Alfonso R.
Director
Dirección de Planificación Económica

Al respecto, se anexan las siguientes planillas: **ANEXO "A"** referente al RESUMEN DE LA CAPACIDAD ECONOMICA Y FINANCIERA, donde se detallan los resultados del análisis financiero. **ANEXO "B"**– ANALISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA – FINANCIERA, en la que se detallan los datos relativos a la situación Contable - Financiera del oferente.

IV OBSERVACIONES

- La Secretaria del Comité de Evaluación de Ofertas a través del **Memorándum S.C.E.O. N° 934/17** de fecha 20 de Septiembre de 2.017; solicita se realice el ANALISIS ECONOMICO FIANANCIERO de la sexta oferta con realcion al LOTE Nº 1.

- La Secretaria del Comité de Evaluación de Ofertas a través del Memorándum S.C.E.O. N° 952/17 de fecha 22 de Setiembre de 2.017; adjunta el Expediente M.E.U.Nº 37.590/17 de fecha 21 de setiembre de 2.017, mediante el cual los oferentes **BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.**, adjunta los documentos solicitados en el Memorándum D.E.T. N° 252/2017 de fecha 20 de setiembre de 2017.

V CONCLUSIÓN

Que, con las informaciones contenida en los Estados Financieros presentado por el oferente de la sexta oferta, se concluye de la siguiente manera:

- ✓ **COEFICIENTE DE LIQUIDEZ:** La empresa evaluada en este Ítem, "**CUMPLEN**" con el requisito mínimo establecido en el PBC.
- ✓ **COEFICIENTE DE SOLVENCIA:** La empresa evaluada en este Ítem, "**CUMPLEN**" con el requisito mínimo establecido en el PBC.
- ✓ **RECURSOS FINANCIEROS:** La empresa evaluada en este Ítem, "**CUMPLEN**" con el requisito mínimo establecido en el PBC.
- ✓ **EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS (Volumen Anual de Facturación):** La empresa evaluada en este Ítem, "**CUMPLEN**" con el requisito mínimo establecido en el PBC.

Respecto al Análisis Financiero Complementario realizado en el **LLAMADO M.O.P.C. Nº 73/2017** es todo cuanto podemos informar. Por tanto, queda a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas la adjudicación respectiva.

Lic. María Rossana Coronel Solalinde
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos

C.P. Carlos Sixto Alfonso Rodas
Director
Dirección de Planificación Económica

Gabinete del Viceministro de Administración y Finanzas
Dirección de Planificación Económica.

LLAMADO COMPLEMENTARIO M.O.P.C. Nº 73/2017

"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE TRAMOS INTERURBANONOS EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL."

INFORME COMPLEMENTARIO ECONÓMICO - FINANCIERO

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
SECCIÓN II.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Punto 3. Capacidad Financiera
Items:
"Coeficiente de Liquidez"
"Coeficiente de Solvencia"
"Recursos Financieros"

4. Experiencia General en Obras
Item:
Volumen Anual de Facturación

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

LLAMADO M.O.P.C. N° 73/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE TRAMOS INTERURBANOS EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL

BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.

Lic. María Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

ANEXO "A"
RESUMEN COMPLEMENTARIO DE LA CAPACIDA FINANCIERA
LLAMADO M.O.P.C. Nº 73/2017

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE TRAMOS INTERURBANOS EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL

Nº	EMPRESA	PRECIOS DE LAS OFERTAS POR LOTES			COEFICIENTE DE LIQUIDEZ Promedio de los 3 (tres) mejores años (= o > 1,00)	COEFICIENTE DE SOLVENCIA Promedio de los 3 (tres) mejores años (= o < 0,85)	COMPROMISOS CONTACTUALES ACTUALES en Gs.	RECURSOS FINANCIEROS	sera: 20% del monto de la oferta de precio presentada por el oferente y el 10% del Valor de las obras Pendiente de ejecucion, estipulada en el Formulario 12 - Compromisos Contractuales vigentes En caso de presentarse para mas de un Lote, el minimo de activos liquidos deberá calcularse en base al monto mayor de las ofertas presentadas	VOLUMEN ANUAL DE FACTURACIÓN	Volumen anual de facturación igual o superior a 70% (setenta por ciento) del monto de la oferta de precio presentada por el oferente. En caso de presentarse para más de un Lote, el volumen anual de facturación deberá calcularse en base al monto mayor de las ofertas presentadas.
		LOTE Nº 1	LOTE Nº 2	LOTE Nº 3							
1.-	BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.	44.038.630.830	67.286.130.603	55.225.827.316	1,50 C	0,61 C	Gs 99.345.996.328	Gs 56.350.256.141	Gs 23.391.825.753 C (**)	Gs 174.038.201.213	Gs 47.100.291.422 C

OBSERVACIÓN:
(*) Indica las Notas Bancarias con Linea de Crédito "Aprobada", que fueron complementadas al Capital Operativo (VER ANEXO B)
(**) Indica las Notas Bancarias con Linea de Credito "Condicionados", que no fueron complementadas al Capital Operativo (VER ANEXO B)

Lic. Maria Rossana Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.

ANEXO "B"

ANALISIS COMPLEMENTARIO DE LA SITUACION PATRIMONIAL Y FINANCIERA

1.- LICITACIÓN:	**LLAMADO M.O.P.C. N° 73/2017**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS PARA LA PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE TRAMOS INTERURBANOS EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL

2.- EMPRESA:	**BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.**
3.- TIPO:	**SOCIEDAD ANONIMA**
4.- NACIONALIDAD:	**PARAGUAYA**
5.- MONEDA:	**GUARANI**

	BALANCE GENERAL	31/12/2016	31/12/2015	31/12/2014
	ACTIVO			
	ACTIVO CORRIENTE			
1.-	DISPONIBILIDADES	7.240.717.405	5.092.052.588	30.210.892.765
2.-	INVERSIONES TEMPORARIAS	6.837.906.650	6.722.143.297	8.270.085.378
3.-	CRÉDITOS	99.788.329.448	90.494.537.004	74.756.693.570
4.-	INVENTARIOS	42.465.168.119	25.730.550.497	19.068.409.986
5.-	ANTICIPOS	-	-	-
6.-	OTROS ACTIVOS	663.681.259	980.290.376	-
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	**156.995.802.881**	**129.019.573.762**	**132.306.081.699**
	ACTIVO NO CORRIENTE			
1.-	CREDITOS	-	-	2.842.653.115
2.-	INVERSIONES L/P	1.612.850.593	2.646.247.015	2.030.868.456
3.-	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	67.047.806.600	64.103.280.813	54.791.627.997
4.-	GASTOS DIFERIDOS	-	-	-
	TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	**68.660.657.193**	**66.749.527.828**	**59.665.149.568**
	ACTIVO TOTAL	**225.656.460.074**	**195.769.101.590**	**191.971.231.267**
	PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
	PASIVO CORRIENTE			
1.-	CUENTAS A PAGAR	30.295.424.147	20.689.687.602	41.273.179.562
2.-	PRESTAMOS FINANCIEROS	63.102.765.490	60.358.180.413	32.326.679.220
3.-	PROVISIONES	4.221.058.864	4.490.547.672	6.609.259.693
4.-	OTROS PASIVOS	9.306.427.110	364.807.421	6.083.562.577
5.-	GANANCIAS DIFERIDAS	-	-	-
	TOTAL PASIVO CORRIENTE	**106.925.675.611**	**85.903.223.108**	**86.292.681.052**
	PASIVO NO CORRIENTE			
1.-	CUENTAS A PAGAR	15.227.503.399	26.654.106.670	5.931.620.298
2.-	PRESTAMOS FINANCIEROS	1.425.000.000	4.476.750.000	8.974.799.516
3.-	OTROS PASIVOS	21.691.663.257	532.211.131	9.125.343.866
	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	**38.344.166.656**	**31.663.067.801**	**24.031.763.680**
	PASIVO TOTAL	**145.269.842.267**	**117.566.290.909**	**110.324.444.732**
	PATRIMONIO NETO			
1.-	CAPITAL	20.000.000.000	20.000.000.000	20.000.000.000
2.-	RESERVAS	19.574.710.520	17.060.579.849	15.362.039.382
3.-	RESULTADO ACUMULADO	35.552.230.832	36.124.747.153	30.223.937.027
4.-	RESULTADO DEL EJERCICIO	5.259.676.456	5.017.483.679	16.060.810.126
	TOTAL PATRIMONIO NETO	**80.386.617.808**	**78.202.810.681**	**81.646.786.535**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	**225.656.460.075**	**195.769.101.590**	**191.971.231.267**
		1	-	-

VOLUMEN ANUAL DE FACTURACIÓN				
AÑOS	**Monto y Moneda (Guaranies)**		**Tipo de Cambio**	**Equivalentes en Guaranies**
	INDIVIDUAL	**CONSORCIADO**		
2.012	110.799.721.089	-	-	Gs 110.799.721.089
2.013	174.324.387.605	-	-	Gs 174.324.387.605
2.014	156.955.093.499	-	-	Gs 156.955.093.499
2.015	219.002.351.732	-	-	Gs 219.002.351.732
2.016	209.109.452.140	-	-	Gs 209.109.452.140
	TOTAL			**Gs 870.191.006.065**
	Promedio de Facturación anual media en construcción			**Gs 174.038.201.213**

CAPACIDAD FINANCIERA

DESEMPEÑO FINANCIERO ANTERIOR EN MONEDA DE ORIGEN

Índice	Fórmula	Año 2016	Año 2015	Año 2014	Promedio de los 3 (tres) últimos años	Coeficiente Promedio	Ponderacion
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	Activo Corriente / Pasivo Corriente	156.995.802.881 / 106.925.675.611	129.019.573.762 / 85.903.223.108	132.306.081.699 / 86.292.681.052	**139.440.486.114 / 93.040.526.590**	**1,50**	**Cumple**
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	Pasivo Total / Activo Total	145.269.842.267 / 225.656.460.074	117.566.290.909 / 195.769.101.590	110.324.444.732 / 191.971.231.267	**124.386.859.303 / 204.465.597.644**	**0,61**	**Cumple**

RECURSOS FINANCIEROS

RECURSOS FINANCIEROS	
* Capital Operativo Individual (AC-PC)	Gs 50.070.127.270
* Capital Operativo Consorciado (AC-PC)	Gs 6.280.128.871
* Disponibilidad según Certificado Bancario	Gs 0
TOTAL RECURSOS FINANCIEROS	**Gs 56.350.256.141**
COMPROMISO CONTRACTUALES ACTUALES (CCA)	**Gs 99.345.996.328**

OBSERVACIÓN:

BENITO ROGGIO E HIJOS S.A., en su carpeta de oferta presenta 1 (una) Nota Bancaria situada en los folio N° 012 la cual expresa textualmente cuanto sigue:

1.- Banco Continental S.A.E.C.A., en su Nota de fecha 21 de Julio de 2017, informa que: "Asi mismo informamos que esta Institucion Bancaria estaria en condiciones de aprobar una linea de Credito de **USD. 10.000.000.- (Dolares Americanos Diez Millones con 00/100)** en el caso que lo requiera si fuera adjudicado en la Licitacion de referencia.

Lic. Maria Rosanna Coronel S.
Jefa
Departamento de Estudios Técnicos
M.O.P.C.